



unión de
comerciantes

Principado de Asturias

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN A COMERCIOS Y CIUDADANÍA DE GIJÓN. 2021

1

Esta asociación empresarial desarrolla actividades a lo largo del año, que, en unos casos tienen como destinatarios las pymes de comercio urbano de la ciudad y en otros la ciudadanía por cuanto son campañas de promoción de los comercios y del consumo en ellos.

Para poder llevar adelante la comunicación de estas actividades ante un público tan diverso, se convoca este concurso que tiene como finalidad la contratación de espacios de comunicación en los medios de comunicación locales que posibiliten la difusión de toda la información que esta asociación genera.

El contenido de los espacios informativos en radio será tratado directamente entre el medio de comunicación y esta asociación, para cada programa.

Para el desarrollo de esta actividad es necesario la contratación con una empresa, contratación que se realiza mediante concurrencia competitiva tal y como exige la legislación vigente en materia de subvenciones públicas.

OBJETO:

El objeto de esta contratación es el siguiente:

Espacios informativos en medios de comunicación que se proponen para la difusión de información sobre las promociones del comercio de Gijón del año 2021, la actualidad comercial y las novedades legislativas y de medidas de interés para comerciantes y clientela. En concreto el objeto implica la contratación de :

- a) Programa informativo semanal, de 4 minutos en las emisoras locales de Gijón que se propongan . Deberá especificarse en la oferta el número de programas totales y su distribución a lo largo del año por semanas. Quedarán excluidos los meses de Julio y Agosto de la propuesta.
- b) Publicidad en internet tanto en buscadores como en las redes sociales que se especifiquen sobre las actividades de promoción a desarrollar tomando como base las web de la asociación comercioasturias.com; promotiendas.es; turismodecompras.es y cualquier otra que se determine por la asociación.

La propuesta deberá indicar el medio en el que se realizará la acción publicitaria, las fechas que se proponen con un calendario del año sin exclusión de mes alguno y la duración de cada acción publicitaria.

Unión de Comerciantes del Principado de Asturias

www.comerciodegijon.com – www.comerciomovilasturias.com

Marqués de San Esteban, 52-entlo. – Aptdo. 194 – 33206 Gijón

Horario de oficina: 9 a 13:30 y de 15:30 a 18:30 Viernes de 8 a 15h.

Tel. 985 341 406



unión de
comerciantes

Principado de Asturias

PRESUPUESTO:

El presupuesto máximo para el contenido del objeto de esta contratación es de 17.000 € IVA incluido.

2

CONDICIONES:

Documentación a presentar:

- 1- Condiciones económica que implican: presupuesto individualizado por cada medio de comunicación a contratar separando el importe del medio y de otros gastos añadidos si los hubiera y presupuesto total.
- 2- Características del servicio a prestar con indicación de los medios que se proponen según el contenido de este concurso.
- 3- Condiciones del servicio: plazos de ejecución con calendario anual teniendo en cuenta las exclusiones ya especificadas.
- 4- Forma de pago:
- 5- Otra documentación necesaria para formalizar la operación si la hubiera.
- 6- Presentación de la empresa con indicación de los medios humanos que pondrá a disposición para la ejecución de estos trabajos. En este apartado deberá consignarse la identificación (nombre y apellidos) de las personas que realizarán las siguientes funciones: Dirección de los trabajos objeto de contratación.

La documentación deberá presentarse en formato digital (Usb) y a papel.

El plazo de presentación de propuestas terminará el día **14 DE MAYO A LAS 13 HORAS.**

- El lugar de presentación de las propuestas será las oficinas de la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias , calle Marqués de San Esteban 52 entlo, a través de su registro de entrada.

Criterios de adjudicación:

- a) No se admitirá ninguna oferta que no cumpla íntegramente los requisitos establecidos en el presente pliego.
- b) Calidad técnica de la propuesta: 40%
- c) Oferta económica: 60%

Gijón 7 de mayo de 2021